

Es impropio de los actos de la vida pública, en las democracias especialmente, el secreto. El acto de votar no sólo es un acto de la vida pública, sino también el ejercicio de una función correspondiente a los ciudadanos y que, por consiguiente, debe sujetarse a la censura pública. Por lo mismo es indebido el uso de bolas blancas y negras para las decisiones de las corporaciones públicas, los tribunales de exámenes inclusive.

Con el secreto se trata de eludir la responsabilidad y aun de hacer que la que a uno debería atribuírsele se le atribuya a otro.

La experiencia hará que los que de buena fe son en la actualidad partidarios del sistema expresado, abominen de él más adelante.

Lo cierto es que el voto secreto favorece la cobardía y la deslealtad. Por mi parte poca importancia doy a las circunstancias del momento. Lo que estimo de gravedad son las consecuencias que precisamente respecto a los débiles y los ignorantes tendrán el disimulo y la traición si por muchos años se mantuviere el sistema establecido.

Es muy natural que las personas incapaces por sus condiciones, de formarse juicio acerca de los asuntos de interés público, se atengan, ya que se les confiere la facultad de votar, al juicio de quienes les ayudan a vivir, ya proporcionándoles trabajo remunerado, ya facilitándoles recursos, ya socorriéndolos en sus necesidades, o cuando menos dirigiéndolos en sus negocios particulares, o siquiera consolándolos en sus aflicciones.

Es claro que esa influencia no convendrá en muchos casos a los políticos que durante las campañas electorales fingen interesarse por la suerte de las personas más insignificantes, como fingen amis-